

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CONSEJO CONSULTIVO**

**Opinión sobre anteproyecto revisión Norma de emisión
de motocicletas.**

Acuerdo N° 5/2013

Santiago, 7 de noviembre de 2013

En la sesión ordinaria del día 7 de noviembre de 2013, del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidido por la Ministra del Medio Ambiente, señora María Ignacia Benítez Pereira y con la asistencia además de los consejeros señoras y señores, Marcel Szantó Narea Alicia Esparza Méndez, Susana Jiménez Schuster, Gonzalo Gutiérrez Gallardo, y Nicola Borregaard de Strabucchi, se acordó emitir la siguiente opinión sobre el anteproyecto revisión Norma de emisión de motocicletas.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el artículo 12 del Reglamento del Consejo Consultivo, aprobado por el D.S. N° 25, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que la Ministra del Medio Ambiente ha solicitado al Consejo Consultivo su opinión sobre el anteproyecto de revisión de la norma de emisión de motocicletas, contenida en el D.S. N° 104 de 2 de mayo de 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Anteproyecto aprobado por la Resolución Exenta N° 463, del 4 de junio de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente.

Que luego de debatirse sobre el tema, y formularse opiniones y observaciones por parte de cada consejero, las que constan en el acta, el Consejo formula opinión respecto a la propuesta mencionada.

SE ACUERDA:

Emitir una opinión favorable respecto a la propuesta de revisión de la norma de emisión de motocicletas.

La opinión contó con el voto unánime de los consejeros presentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nicola B" followed by a large, stylized flourish.

Nicola Borregaard de Strabucchi
Secretaria
Consejo Consultivo Nacional